



Centro de Innovación Tecnológica de los Camélidos sudamericanos

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL DE INNOVACIÓN DE LOS CITE DE ARTESANÍA Y TURISMO

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 012 – 2023

NOMBRE DEL CITE	:	CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE ARTESANÍAS Y TURISMO – CITE CAMELIDOS SUDAMERICANOS
COMPONENTE 5	:	ARTICULACIÓN COMERCIAL
ACTIVIDAD 2.1.1.6	:	FESTIVAL DE LA INNOVACIÓN
CONTRATANTE	:	CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE ARTESANÍAS Y TURISMO – CITE CAMELIDOS SUDAMERICANOS
PERIODO	:	AGOSTO - SETIEMBRE 2023

I. ANTECEDENTES.

El Centro de Innovación Tecnológica de Artesanías y Turismo – CITE CAMELIDOS SUDAMERICANOS, es una asociación civil sin fines de lucro, que tiene por objetivo promover el desarrollo de los sectores de artesanía y turismo dentro de la Región Puno, a través de la atención de las necesidades de innovación tecnológica, asistencia técnica y comercial de sus involucrados. La cual es parte de la Red de CITE's del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

II. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

2.1. Objetivo general

Implementación de ESTRUCTURAS para la correcta ejecución del Festival de Innovación de los CITE de Artesanía y Turismo.

2.2. Objetivo específicos

Contar con el montaje del Evento Festival de Innovación de los CITE de Artesanía y Turismo, para la exhibición de productos artesanales que ha desarrollado principalmente en el último año, la Red de CITEs.

III. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

El proveedor se encargará de realizar el servicio de elaboración de Plan de trabajo, trámites y permisos, acondicionamiento y actividades de promoción y administración para la participación en el Festival de Innovación de CITEs de artesanía y Turismo de acuerdo a la siguiente información del evento:

Evento:	Plan de trabajo, trámites y permisos, acondicionamiento y actividades de promoción y administración para la participación en el Festival de Innovación de CITEs de artesanía y Turismo.
Ubicación:	Parque Kennedy de Miraflores
Fecha:	Del 26 de agosto al 3 de septiembre del 2023 (*)

(*) Las fechas están sujeta a eventuales modificaciones. La administración comunicará al proveedor mediante correo electrónico la confirmación de la realización de las fechas del evento para la ejecución del servicio. Asimismo, el montaje del evento deberá empezar como máximo el 23 de agosto, el cuál deberá estar completado el 26 de agosto, día de apertura e inauguración, hasta el 3 de setiembre, tiempo que dura el Festival de Innovación en la Artesanía.

3.1. ACTIVIDADES DEL SERVICIO: MONTAJE DEL EVENTO

MONTAJE DEL EVENTO	CANTIDAD	UNIDAD
Estructuras:		
Escenario		
Plataforma elevada (sobre lo existente) - Área a cubrir 24 m2 Aprox. (6.00 m de ancho x 4.00 m de largo) - Plataformas base metálica, capaces de aguantar el peso de hasta 20 personas, superficie tabladillo estándar. - Deberá contar con una Tarima de Estructura Metálica de 1.30 m. de altura - Incluye grapas de seguridad acondicionado y nivelado según requerimiento. - El proveedor deberá asegurar las buenas condiciones de la madera de los tabladillos (no astillada, ni podrida) - En caso de accidentes ocasionados por la calidad o el mal funcionamiento de los soportes o de los tabladillos, el proveedor deberá hacerse responsable.	1	UNIDAD
- .Tapizón "Alto Tránsito". Se incluye la cobertura de los laterales de altura del escenario	1	UNIDAD
Deberá contar con una (01) escalera de estructura metálica con barandas	1	UNIDAD
o Deberá contar con cuatro (04) columnas y seis (06) vigas de metal que sirvan de soporte para las luminarias, parlantes y techo, de una altura de mínimo 5.00 m, deberá ser con la cara interna revestida en color marfil (techo y columnas) y de color negro (parte posterior, donde colgará la pantalla LED), con cobertor impermeable color negro o gris (solo se podrá usar un solo color).	1	UNIDAD
o Instalación de ocho (08) reflectores LED en la parte superior de la estructura metálica, con mínimo 400W de potencia cada uno, que asegure la excelente iluminación del escenario y la explanada.	6	UNIDAD

MONTAJE DEL EVENTO	CANTIDAD	UNIDAD
Estructuras:		
(dirigidos con consola)		
o Sistema de iluminación para espectáculos teatrales.	1	UNIDAD
o Controlador de iluminación (consola).	1	UNIDAD
o 08 tomacorrientes doble (plano y redondo), tipo universal con cableado vulcanizado.	8	UNIDAD
Pasarela		
o Plataforma de base metálica de 1.70 m de ancho x 10.00 m de largo X 0.80 m de alto, capaz de aguantar el peso de hasta 20 personas, superficie tabladillo estándar. o Incluye grapas de seguridad acondicionado y nivelado según requerimiento. o El proveedor deberá asegurar las buenas condiciones de la madera de los tabladillos (no astillada, ni podrida) o En caso de accidentes ocasionados por la calidad o el mal funcionamiento de los soportes o de los tabladillos, el proveedor deberá hacerse responsable.	1	UNIDAD
o Plataforma de base metálica de 1.70 m de ancho x 3.00 m de largo X 0.80 m de alto, capaz de aguantar el peso de hasta 20 personas, superficie tabladillo estándar. o Incluye grapas de seguridad acondicionado y nivelado según requerimiento. o El proveedor deberá asegurar las buenas condiciones de la madera de los tabladillos (no astillada, ni podrida) o En caso de accidentes ocasionados por la calidad o el mal funcionamiento de los soportes o de los tabladillos, el proveedor deberá hacerse responsable.	1	UNIDAD
o Tapizón de "Alto Tránsito" según áreas requeridas. Se incluye la cobertura de ambos laterales (altura) de la pasarela. El color será definido por el Área Usuaría	1	UNIDAD
o Deberá contar con una (01) escalera de dos gradas (pasos de 0.25 m x 0.25 m). La escalera deberá ser de estructura metálica forrada en tapizón	1	UNIDAD
o Tela negra para envolver es espacio.	1	UNIDAD
o Sistema de iluminación para espectáculos teatrales: ü 20 lekos zoom PARnel ETC de 750 watts ü 8 halógenos. El sistema de iluminación deberá ser colocado en la estructura del techo de la feria, alineado sobre la pasarela, de ser necesario instalar un puente para la instalación de las luces.	1	UNIDAD
o Barras Laser Spark de 4 Luces B102rgb Big Dipper Laser RGB de 4 Boca, Automático y Audio rítmico, 15 canales DMX.	4	UNIDAD
o Confetti	2	UNIDAD
Acondicionamiento de almacén: (Vestuario)		UNIDAD

MONTAJE DEL EVENTO	CANTIDAD	UNIDAD
Estructuras:		
ü Mesas plegables (0.74m x 0.74m x 2.5.m). Estructura metálica y panel de plástico. Las mesas deberán estar forradas con tela negra.	6	UNIDAD
ü Espejos (0.80m x 1.80m). Los espejos deberán estar colocados frente a 04 de las mesas a manera de tocador.	4	UNIDAD
ü Organizadores de ropa hecho de metal grueso. Cada organizador deberá contar con 04 garruchas de plástico en la base y una superficie compuesta por 2 estructuras longitudinales para colocar zapatos y 01 estructura horizontal para colocar ganchos con ropa. Cada organizador deberá contar con 10 ganchos de plástico para colgar ropa como mínimo.	7	UNIDAD
Tópico:		
o Equipamiento de tópico: - Camilla - Balón de oxígeno - Biombo - Estetoscopio - Tensiómetro - Silla de ruedas	1	UNIDAD
Exposición de "alas" El proveedor se hará cargo del traslado e instalación	1	UNIDAD
Señalética El proveedor será responsable de imprimir e instalar toda la señalética de seguridad (aforo, ubicación, evacuación, recorrido, desastres, salida, ubicación de extintores, luces de emergencia) y la señalética de bioseguridad (Uso de doble mascarilla, distanciamiento social mínimo 1 metro, etc.). Toda la señalética deberá ser del tamaño y colores según reglamento y Norma Técnica Peruana NTP 399.010-1 Señales de Seguridad.	1	UNIDAD

IV. LUGAR DE PRESENTACION DEL SERVICIO

Del desarrollo del alcance y descripción del servicio, se realizará en la Parque Kennedy, en el distrito de Miraflores de Lima Metropolitana.

V. ENTREGABLES DEL SERVICIO DEL PROVEEDOR

5.1. Único Entregable

El postor ganador deberá de entregar un informe final máximo al quinto día de haber culminado el servicio, acerca de la ejecución del servicio, el cual deberá de contener las actividades ejecutadas y los medios de verificación como fotografías

VI. PERIODO DE EJECUCION

Inicio de ejecución del montaje 23 de agosto de 2023 y culminación del servicio el 03 de setiembre del presente, día de clausura del evento.



Centro de Innovación Tecnológica de los Camélidos sudamericanos

VII. CONFORMIDAD Y PAGO

Se realizará el 100 % del pago al término del servicio, a la presentación de la factura como comprobante de pago, acompañado del entregable solicitado y las conformidades.

Se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ La prestación de la consultoría es a todo costo.
- ✓ Los pagos estarán sujetos a la conformidad del informe final, que está a cargo del Director Ejecutivo, a través de un documento de conformidad.
- ✓ La conformidad se otorgará en un plazo que no excederá las 72 horas de presentado el informe (en días laborales).
- ✓ En caso de posibles observaciones a los informes, el proveedor tendrá un plazo de 3 días hábiles para ser subsanados.
- ✓ Luego de levantadas las observaciones y validadas por la Dirección Ejecutiva se procederá a la emisión del comprobante de pago y al desembolso en coordinación con el área administrativa y financiera.
- ✓ El pago se hará a través de la entrega de cheques o transferencia bancaria previa presentación del comprobante de pago autorizado por SUNAT.

VIII. PENALIDADES

8.1. Penalidad por mora en la ejecución de la prestación

En caso del retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad aplica una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para los plazos menores o iguales a sesenta (60) días calendario, para bienes, servicios en general, consultorías y obras: $F = 0.40$.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días calendario:
 - b.1) para bienes, servicios en general y consultorías: $F=0.25$.
 - b.2) Para obras: $F = 0.15$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

IX. PERFIL DEL PROVEEDOR:

El proveedor deberá cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ En el caso de postores tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 42,000.00 (Cuarenta y dos mil), por la venta de servicios iguales o



Centro de Innovación Tecnológica de los Camélidos sudamericanos

similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

- ✓ Se consideran servicios similares a los siguientes: Producción y/o coordinación y/o organización de eventos y/o ferias y/o exposiciones y/o exhibiciones y/o festivales turísticos.

NOTA. Se validará con OS, contratos y/o convenios.

X. PROPUESTA A PRESENTAR

Las empresas postulantes deberán presentar su cotización correspondiente y lo documentos necesarios para acreditar el perfil profesional, de forma presencial a las instalaciones del CITE CAMELIDOS SUDAMERICANOS PUNO y/o a los siguientes correos: citecs@yahoo.com o contiamaru@gmail.com hasta el día 17 de agosto 14:00 hrs.

Aprobado por:

Andrés Condori Ticona
Director Ejecutivo
CITE Camélidos Sudamericanos